Nota UOC-MCDE Nº 06/12

Ciudad del Este, 26 de enero de 2012

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC.: 80032251-9
Tel: 021 – 510480/1 – 503351 – 522525 – 510540.-
Fernando de la Mora - Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/12 – *Adquisición de Combustibles y Lubricantes*, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **PETROLEROS DEL SUR – PETROSUR S.A.**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 1694/1 de fecha 09/01/2012, emanada de la Intendencia Municipal. Conforme a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

26 ENE. 2012 12:50

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021510480	26 ENE. 12:49	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Nota UOC-MCDE Nº 03/12

Alto Paraná – Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE N° 03/12

Ciudad del Este, 26 de enero de 2012

Señores
PETROLEROS DEL SUR – PETROSUR S.A.
Ruc.:80013377-3.-
Tel/Fax: 595-21 664-001/06.-
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/12 – *Adquisición de Combustibles y Lubricantes*, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **PETROLEROS DEL SUR – PETROSUR S.A.**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 1694/1 de fecha 09/01/2012, emanada de la Intendencia Municipal, Conforme a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón R.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

26 ENE. 2012 13:20

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02166400112	26 ENE. 13:19	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.